BANCO ATLAS

Asunción, 06 de diciembre de 2023

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Asunto: EXTENSIÓN DE PLAZO RELACIONADA A LA EXTENSION DE LA GARANTIA EMITIDA BAJO LA REFERENCIA 1421015 POR VALOR DE USD 693.418,02 (Dólares Americanos Seiscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Dieciocho con 02/100) EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 CON RELACION A: **CONTRATO N° 7992/2020 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 PARA LA EJECUCION DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-BEI N°1480/19 – AMPLIACION DE LA SUBESTACION DE CAAGUAZU – ID N° 357.267.**

FIANZA NRO: 1421015
VENCIMIENTO: 30/DICIEMBRE/2024

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al Aval Bancario de referencia, a fin de informarles que conforme a lo solicitado por TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA, la fecha de vencimiento de esta, ha sido extendida hasta el 30 de diciembre de 2024. Por lo tanto, se amplía el plazo del vencimiento sin sufrir el importe modificación alguna quedando dispuestas las condiciones de expiración de la siguiente manera:

"Esta Garantía expirara, a mas tardar, en la primera de las tres siguientes:

(a) Doce meses después de la recepción por parte nuestra de lo indicado ya sea en el punto (a) o en el punto (b) precedentes; o
(b) Dieciocho meses después de la recepción por parte nuestra de:
    (i) Una copia del certificado de terminación; o
    (ii) Una carta certificada del contratista que lleve adjunta una copia de la notificación dirigida al gerente de proyecto de que las instalaciones están listas para su puesta en servicio y en que se deje constancia de que han transcurrido catorce días desde la recepción de dicha notificación (o siete días, si se trata de una notificación reiterada) sin que el gerente del proyecto haya emitido un certificado de terminación ni haya informado por escrito al contratista de cualesquiera defectos o deficiencias; o
    (iii) Una carta certificada del contratista en que se deje constancia de que el contratante esta haciendo uso de las instalaciones sin que se haya emitido un certificado de terminación; o
    (iv) 30 de diciembre de 2024.

Todos los demás términos y condiciones del Aval Bancario de referencia se mantienen inalterables.

Paul Frederic Pedevyn Britez
Jefe de Comex y Transferencias
Banco Atlas S.A.

BANCO ATLAS S.A.
Víctor Sosa
Gerente de Operaciones
Banco Atlas S.A.